



CONVOCATORIA ABIERTA PAZ LAB 2019

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A PROCESOS COMUNITARIOS QUE TRABAJAN CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO DE SANTIAGO DE CALI

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de los procesos comunitarios que aportan a la construcción de Paz en los territorios de Santiago de Cali.

Descripción:

Paz Lab 2019, es un proyecto enfocado en el fortalecimiento de procesos sociales que construyen paz, desarrollados en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

El objetivo principal es potencializar y fortalecer las capacidades de dichos procesos mediante capacitaciones que buscan mejorar las competencias organizativas, administrativas y de liderazgo, además de transmitir contenidos básicos en derechos humanos, cultura de Paz y cultura ciudadana, por medio de los siguientes módulos: Liderazgo, Legalidad, Construcción de Paz, Comunicación Estratégica, Crowdfunding - red de financiación colectiva, Formulación de Proyectos.

Se seleccionarán hasta veinticinco (25) iniciativas de las que se inscriban, las cuales realizarán proceso de fortalecimiento de competencias, además se efectuará seguimiento mediante visitas a terreno a cada uno de los procesos participantes.

Posteriormente, el jurado seleccionará hasta ocho (8) iniciativas destacadas durante el proceso, las cuales podrán ser beneficiadas con insumos para la puesta en marcha y/o fortalecimiento de las actividades que desarrollan en el territorio, de conformidad con la disponibilidad y reglamentación propia del organismo.

Requisitos:

1. Ser un proceso comunitario, donde su trabajo se centre en la construcción de paz, con una duración en el tiempo de creación superior a los seis (6) meses (requisito verificable).
2. Que su domicilio corresponda al barrio, comuna o corregimiento en donde se presenta el proceso comunitario. Lo cual no impide que como iniciativa realice acciones que tengan impacto de Ciudad.

Nota: Ninguna persona o iniciativa podrá inscribirse más de una (1) vez.

MAYORES INFORMES:

+ (57) 032 667 9708

pazlab@cali.gov.co

www.cali.gov.co/pazycultura



Se considerará inscrito el proceso que envíe toda la documentación completa.

Condiciones generales:

1. Diligenciar el formato de inscripción y adjuntar la documentación con las formalidades necesarias y dentro de los tiempos señalados para tal fin.
2. Las agrupaciones comunitarias seleccionadas delegarán dos representantes mayores de edad, con disponibilidad de tiempo, para asistir a todo el proceso de fortalecimiento de competencias.

PARÁGRAFO: Estás dos personas serán las únicas autorizadas para asistir y participar en el proceso de fortalecimiento de competencias, una vez seleccionadas y convocadas por este organismo, no habrá lugar a cambios de personal.

3. Asistir al proceso de proceso de fortalecimiento de competencias según horario programado para tal fin.
4. No haber participado en el proceso de capacitaciones de la versión 2017-2018 del proyecto Paz Lab.
5. No podrán presentarse personas o grupos de personas que busquen algún tipo de beneficio exclusivamente personal. Tampoco grupos con motivaciones políticas.
6. Socializar y replicar con los integrantes del proceso comunitario los conocimientos y competencias adquiridas dentro del proceso de fortalecimiento de competencias. En caso de que el proceso comunitario se presente a título individual, deberá socializar y replicar los conocimientos con el grupo de beneficiarios.
7. Los delegados al proceso de fortalecimiento de competencias no podrán tener ningún vínculo laboral o contractual con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
8. Es condición del proceso tener la disponibilidad para atender las visitas de seguimiento en terreno programadas por el equipo del proyecto, ya que estás hacen parte de la calificación.

Lugares autorizados para realizar la inscripción de las iniciativas:

1. Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Oficina 804 ubicado en la calle 14 norte número 6N – 23, Edificio San Marino octavo piso. Barrio Granada. En un horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.
2. Vía web a través del correo electrónico: pazlab@cali.gov.co en formato PDF (Por este medio se recibirán todos los documentos de postulación en un solo correo, no en correos separados, ni documentos compartidos en plataformas o mediante enlaces) hasta las 24:00 horas del día 08 de mayo de 2019.

MAYORES INFORMES:

+ (57) 032 667 9708

pazlab@cali.gov.co

www.cali.gov.co/pazycultura

Nota: Las fechas de recepción de documentos vía correo electrónico o entrega de documentos en físico, será del día 08 de abril hasta el día 08 de mayo de 2019, en un horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm. La semana del 15 al 19 de abril que no se recibirá en físico por la época de semana santa, pero si digitalmente. (Las inscripciones vía digital se tendrán como recibidas el día hábil siguiente a finalizar el receso de semana santa conforme al decreto número 4112.010.20.0068 del 06 de febrero de 2019, por medio del cual se establece la jornada laboral para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Municipio de Santiago de Cali).

Fechas de inscripción:

Las fechas de recepción de documentos vía correo electrónico o entrega de documentos en físico, será del día 08 de abril hasta el día 08 de mayo de 2019, en un horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm. A excepción de la semana del 15 al 19 de abril que no se recibirá en físico por la época de semana santa, pero si digitalmente.

Cronograma de actividades:

El proceso fortalecimiento de competencias se realizará todos los sábados en el horario de 08:00 am a 05:00 pm, con fecha inicial el veintidós (22) de junio y terminado el catorce (14) de septiembre de 2019¹.

Cronograma proceso de fortalecimiento de competencias

MODULO	TEMAS	OBJETIVO
Introdutorio y de Cultura de Paz	Socialización inicial	En sesión se realizará la presentación de las y los participantes, diligenciamiento de formatos de caracterización, formato de compromiso con el proyecto y listados de asistencia
	Cultura de Paz	Conocer y apropiar los conceptos claves de construcción de Paz desde la Cultura de Paz y la forma de apropiar la cultura de Paz a la vida diaria.
Liderazgo	Liderazgo	Reconocer los diferentes tipos de liderazgo. Promoción del relevo generacional y la participación teniendo en cuenta los criterios de genero/generación.
	Innovación social	Conocer y en algunos casos potencializar la innovación social, que desde las acciones propias de las iniciativas se realizan en la construcción de Paz territorial.
Legalidad y construcción de proyecto comunitario	¿Cómo existir jurídicamente?	Abordar lo jurídico/contable básico para el funcionamiento de las iniciativas. Orientación sobre las ventajas, mecanismos y posibilidades que ofrece la legalización ante el Estado
	¿Cómo encaminar un proyecto?	Brindar herramientas necesarias para la reflexión previa a la escritura y presentación de proyectos.
Construcción de Paz	Cultura Ciudadana	Orientar sobre la cultura ciudadana, partiendo de los conceptos básicos, buscando apropiarlo a las prácticas propias de los grupos e individualmente.

¹ Programación está sujeta a cambios por imprevistos.

MAYORES INFORMES:

+ (57) 032 667 9708

pazlab@cali.gov.co

www.cali.gov.co/pazycultura

	Derechos Humanos	Conocer la historia de los Derechos Humanos; aplicación, mecanismos de exigencia y rutas de denuncia de las vulneraciones
Comunicación Estratégica	Presentaciones de alto impacto Creación talleres	Trabajar y orientar con la creación, manejo y uso de las redes sociales aplicando las nuevas tecnologías, utilizando un lenguaje que logre impactar al público.
	Manejo de redes	
Formulación de proyectos	Dictado por la ESAP	Fundamentar conceptual y metodológicamente en conocimientos y herramientas para Formular y evaluar Proyectos
Crowdfunding, red de financiación colectiva	Contexto Latinoamericano Formas legales y casos exitosos	Conocer y visibilizar las diversas herramientas de financiamiento externo como el Crowdfunding, entregando información desde el marco legal colombiano y las diversas plataformas existentes.
Jornada de Cierre	Entrega de proyectos y evaluación del proceso	Sesión de evaluación interna, entrega de proyectos finales, revisión de asistencias y cierre del proceso de fortalecimiento de competencias.

Nota: La programación de los módulos puede estar sujeta a cambios

Fase de preselección

Se realizará una preselección entre los procesos inscritos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios para preselección
Validez de la documentación adjuntada al momento de inscribirse
Pertinencia del concepto de construcción de Paz, que desarrolla el proceso comunitario
Que la visita en territorio corrobore el trabajo que documenta en el video, la reseña y la inscripción

Nota: los documentos entregados por fuera de los tiempos establecidos o con documentación incompleta, no quedarán inscritos en la convocatoria.

Fase de Selección de los procesos comunitarios

La selección de los procesos comunitarios que iniciarán proceso de fortalecimiento de competencias se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SELECCIÓN			
Cumplimiento de requisitos: formulario de inscripción y reseña iniciativa. Fotocopia de documentos de quien los representará	Justificación de cómo la iniciativa aporta a la construcción de paz a través de la descripción de la idea o proyecto (puede desarrollarse en cualquier formato)	Seguimiento, con el objetivo de verificar el trabajo desarrollado.	Ubicación de la iniciativa comunitaria (los 50 barrios priorizados TIOS)
25 puntos	30 puntos	40 puntos	5 puntos

MAYORES INFORMES:

+ (57) 032 667 9708

pazlab@cali.gov.co

www.cali.gov.co/pazycultura



Fase de selección de los procesos que podrán aplicar al incentivo en especie:

Una vez finalizado la fase de capacitaciones realizadas por el proyecto con los procesos comunitarios, hasta 8 de las iniciativas recibirán un fortalecimiento adicional en especie.

Para participar por el incentivo en especie, el proceso comunitario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Por lo menos uno de los dos integrantes del proceso comunitario que asiste al proceso de fortalecimiento de competencias, debe cumplir con mínimo el 85% de asistencia.
- El proceso comunitario debe haber tenido visita de seguimiento por parte de los contratistas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
- El proceso comunitario debe presentar proyecto escrito, aplicando los temas vistos en el proceso de fortalecimiento de competencias.

Este incentivo responde a los criterios que se presentan a continuación en la tabla para la puntuación y que será utilizada por los jurados:

PUNTOS A CALIFICAR	PORCENTAJE
Asistencia a las capacitaciones y cumplimiento de las actividades	30 puntos
Pertinencia de la idea o proyecto para la construcción de Paz.	20 puntos
Área de influencia y número de población beneficiada o intervenida	20 puntos
Seguimiento en terreno del trabajo desarrollado por la iniciativa.	30 puntos

Nota: Las anteriores se señalan como criterios establecidos en las condiciones generales.

Es preciso leer detalladamente y acatar el contenido de los documentos de convocatoria y términos generales.

Consulta términos y condiciones en: www.cali.gov.co/pazycultura/

MAYORES INFORMES:

+ (57) 032 667 9708

pazlab@cali.gov.co

www.cali.gov.co/pazycultura